

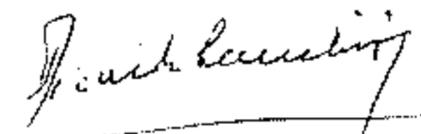
RESOLUCION  
N° 1298/91

EXPEDIENTE N° 3826/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1428

Buenos Aires, *16* de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Esquel), anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible, formulado a fs. 1 por el señor Procurador Fiscal Federal de Bariloche, doctor Jorge Bagur Creta, a favor del Prosecretario Administrativo señor Marcelo Garat, con motivo de tener que trasladarse a las Ciudades de Esquel y El Maitén (Provincia de Chubut) para realizar diversas diligencias judiciales vinculadas con las causas "Instituto Forestal Nacional c/ Guevara - Carlos Osvaldo s/ ejecución fiscal", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 1 vta. y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitivo se resuelva respecto de las costas del juicio.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)